



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020

Asunción, 22 de febrero de 2021.-



D.N.A. N° 156.-

Alcance:

Servicio de trámites de despachos aduaneros de Importación a Consumo (IC04), Ingreso a Depósito Aduanero c/Documento de Transporte (IDA3), Importación a Consumo desde Depósito Aduanero (IC09), Exportación a Consumo (EC01), Reexportación desde Depósito Aduanero (EC09), y los regímenes especiales aplicables a las administraciones de aduana de Zona Franca: Declaración de Ingreso a Zona Franca (ZF1); Exportación de Zona Franca (ZF2E); Importación de Zona Franca (ZF2I), Régimen de Remesa Expresa.

Que comprenden a las siguientes

Administraciones:

Capital, Ciudad del Este - (PIA), Encarnación, Falcón, Chaco'i, Caacupemí, Pedro Juan Caballero, A.I. Silvio Pettrossi, Puertos y Estibajes S.A. (Fénix), Terminales Portuarias S.A. (TERPORT), Salto del Guairá y Terminal de Cargas Km 12 (ALGESA), Villeta, P.A.K.S.A., Solución Logística S.A. Puerto Seguro, Campestre S.A., Ceregral SAECA, Pilar, Puerto Privado San José (Empedril), Aeropuerto Internacional Guarani, CODESA, Puerto Seguro Fluvial, Algesa San Juan del Paraná Itapúa, Zona Franca Global, Logistic Group, Terminales Portuarias S.A.(TERPOR VILLETA)

Procesos de las áreas:

Secretaría General de la Dirección Nacional de Aduanas, Departamento de Archivo Central, Sumarios Administrativos de la Capital, Departamento de Resguardo Central, Unidad de Asuntos Internos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Procedimientos Aduaneros, Dirección Jurídica, Auditoría de Gestión Aduanera, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Fiscalización, Dirección de Recursos Humanos, Administración Sistema Informático SOFIA, Instituto Técnico Superior Aduanero. COIA, CAIA, Acceso a la Información Pública

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Ley N° 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020", en el Art. 119 y su Decreto Reglamentario N° 3.264/2020, Art. 277, inciso 2.b) **Informe de cierre:** que dispone que "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH..". El mismo deberá ser remitido de forma impresa, y debidamente firmado y en medio de almacenamiento CD (formato Word y/o Excel)..."

En tal sentido, se adjuntan Formularios PRIEVA 012 "Informe de Control y Evaluación Resumido", de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2020 y PRIIND01 "Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria".

Así mismo, se destaca que la ejecución presupuestaria del Presupuesto aprobado para la Dirección Nacional de Aduanas al cierre de período 2020, ha alcanzado el 85%.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.



ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

A SU EXCELENCIA
DON OSCAR LLAMOSAS DIAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

E. _____ S. _____ D. _____



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

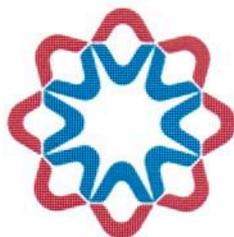
BAGP

BAGP

BAGP



BAGP



PpR

Presupuesto
por Resultados

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. FRANCISCO GANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ROBERTO LÓPEZ BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	15
ANEXO I.....	16
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	19
ANEXO II.....	23
➤ Recursos Humanos.....	23
ANEXO IV.....	23
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19.....	23



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Depto. de Presupuesto
BAGP Balance Anual de Gestión Pública
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ROSALBA CECILIA BÁEZ
Directora de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas



SIGLAS:

CDAP: Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay
CIP: Centro de Importadores del Paraguay
COIA: Coordinación Operativa de Investigación Aduanera
DINAVISA: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DNA: Dirección Nacional de Aduanas
DTIC: Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones
INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
OEE: Organismos y Entidades del Estado
OEA: Operador Económico Autorizado
PEI: Plan Estratégico Institucional
SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SBR: Sistema Basado en Riesgo
SET: Subsecretaría de Estado de Tributación
SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
TEMAFLU: Transmisión Electrónica Anticipada del Manifiesto Fluvial



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. Francisco Candia Gimenez
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. Rogelio Torres Baez
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Commodities: Bienes básicos, aquellos productos que se destinan para uso comercial, y que tienen como característica más relevante, que no cuentan con ningún valor agregado, se encuentran sin procesar o no poseen ninguna característica diferenciadora con respecto a los demás productos que encontramos en el mercado, por esto se utilizan como materias primas para elaborar otros bienes.

Valor imponible: Valor sobre el cual la aduana aplicará la alícuota para hacer efectivo el pago de los derechos ad valorem.

Base imponible: Es la cantidad sobre la que se calculan los impuestos.

Volatilidades: La volatilidad es el término que mide la variabilidad de las trayectorias o fluctuaciones de los precios.

Depreciaciones: Disminución del valor de una moneda o de otro bien.

Contracción: Es una reducción general de los bienes y servicios en un mercado.

Retracción: Acción y efecto de retraer (encoger, acortar, reducir).

Canal Rojo: A efectos de identificar el tipo y la amplitud del control a ser realizado por la autoridad aduanera antes del libramiento de las mercaderías, se establecen tres canales; entre los cuales se encuentra el rojo, donde las declaraciones objeto de selección para este canal, solamente serán libradas después de la realización del análisis documental, la verificación física de las mercaderías y el control del valor en aduana.

Despachos IC04: Régimen aduanero destinado a la importación a consumo.

Reverificaciones: Revisión física y documental del despacho aduanero antes del libramiento de la mercadería realizada por funcionarios de la Dirección de Fiscalización



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

4 BAGP Balance Anual de Gestión Principal

Lic. Francisco Candia Gimenez
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. Ramelto Caceres Baez
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Aduanas, es una institución responsable de la recaudación resultante de la aplicación de la legislación Aduanera, en ese contexto se ha obtenido al cierre del año 2020 una menor recaudación interanual en comparación al Ejercicio Fiscal 2019 en términos acumulados, los ingresos aduaneros alcanzaron la cifra de ₡ 9.580 mil millones, equivalente a unos 1.411 millones de dólares americanos, de esta manera el monto percibido se ubicó en **-10,4%** por debajo del ingreso acumulado de ₡10.692 mil millones registrado el pasado año, la cual se encuentra explicada por varios factores, entre ellos, los propios efectos que arrastra consigo la pandemia, fuerte depreciación de las monedas frente al dólar, desalentando la importación de bienes, una prolongada sequía de los principales ríos que impide la navegabilidad de las barcazas, una reactivación gradual de la economía interna y de frontera.

Aduana recauda principalmente de las importaciones, si el país compra o importa en gran cantidad Aduana recauda en gran cantidad, en ese sentido si se reduce la capacidad de compra en los países vecinos también nos afecta, tenemos también un impacto fuerte en materia de vehículos, régimen de turismo, combustible que afectó de forma negativa.

La DNA tiene una particularidad que depende exclusivamente de lo que pasa en el momento; el impacto es directo, es decir el déficit acumulado en las importaciones afecta la recaudación, es un factor exógeno porque si las importaciones bajan las recaudaciones bajan, entonces no tiene que ver con la gestión, eficiencia administrativa o la capacidad de recaudar que tiene la institución.

Con la administración actual también se puso en marcha el monitoreo electrónico de contenedores que permite hacer un seguimiento satelital de la carga, lo que mejora el control y disminuye los costos de importación ya que antes un personal de Aduanas debía acompañar las cargas movilizadas.

Un logro importante del gobierno actual es la puesta en marcha del Sistema Integrado de Verificación de Carga (SIVECA) que nos permite obtener información anticipada sobre los contenedores que salen de China con rumbo a Paraguay. El SIVECA está en etapa embrionaria y tiene un gran potencial que vamos a ir desarrollando. Esta información electrónica evitará que los datos sean alterados en el trayecto a nuestro país. Es un logro importante ya que China es el país del que más importamos.

Otro logro significativo de Aduanas es la obtención de independencia tecnológica luego de 28 años tras acordar con SIF AMERICA la rescisión de contrato, por el cual la empresa era la única encargada del desarrollo de nuevos aplicativos y del mantenimiento del Sistema Informático Sofía. La disminución de costos, eliminación de vulnerabilidades, desmonopolización de servicios y la mayor eficiencia son algunos de los objetivos de la medida tomada.

Así mismo, otro logro importante de la institución es el inicio de obra del futuro edificio propio de la Dirección Nacional de Aduanas en el mes de junio del Ejercicio Fiscal 2020 en la zona de la Costanera de Asunción. El edificio es el primero de los dos que tiene previsto Aduanas construir al costado del puerto de Asunción lo que permitirá crear empleos, mejorar la imagen de la bahía, aumentar la eficiencia administrativa aduanera y disminuir los costos operativos.

Datos extraídos de la página web institucional.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) es una institución autónoma creada en virtud de la Ley N° 2422/04 “Código Aduanero”,

Misión: Somos una institución autónoma, facilitadora del comercio internacional, responsable de una eficiente recaudación de los tributos y fiscalizador del tráfico de mercaderías.

La DNA se encuentra vinculada al **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030**, en el **Eje de Acción “Crecimiento Económico Inclusivo”, Estrategia 2.2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN** Seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico, **Objetivo** “Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios a niveles competitivos internacionalmente”,

En el marco del PND 2030, fue elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023, el cual pretende seguir la línea de la incorporación de nuevas tecnologías que disminuyan la discrecionalidad en la toma de decisiones y asegure así la correcta percepción de los impuestos aduaneros, implementando normativas y procedimientos ágiles, claros y simplificados.

Asimismo, estructura las acciones de la institución, a fin de buscar conjuntamente el cumplimiento de los objetivos propuestos, y conjuga los lineamientos del Superior Gobierno con los ejes de *Facilitación del Comercio, Seguridad y Control*, además del *Fortalecimiento Institucional*, a fin de contribuir al desarrollo y estabilidad económica del país, asegurando la cadena logística, la competitividad y el control. El documento aprobado determina los Objetivos Estratégicos, los Resultados Esperados para dicho Plan, además de las Iniciativas que serán desarrolladas para el cumplimiento de lo propuesto en el mismo.

El PEI 2019-2023 pretende impulsar el mejoramiento de los servicios brindados por la DNA, fomentando la facilitación del comercio, ejerciendo la seguridad como protección de la ciudadanía, a través del control en el ingreso y salida de las mercaderías, teniendo como resultante una recaudación eficaz y eficiente; velando por el cumplimiento de la misión, visión, los ejes y objetivos estratégicos establecidos en él.

Adicionalmente, el documento cuenta con una cantidad determinada de indicadores estratégicos que permitirán realizar la medición de la ejecución del Plan, así como precisar las acciones a ser efectuadas y facilitar la toma de decisiones estratégicas en los más altos niveles de toma de decisión institucional, amén de posibilitar la corrección de las desviaciones que pudieran surgir en el proceso de ejecución.



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

6 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Lic. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. ROBERTO CÁCERES BAE.
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Esta disminución acumulada en términos de tributos aduaneros se encuentra explicada principalmente por el comportamiento de la importación, debido a que la recaudación depende directa y exclusivamente de los tributos que se aplican a la importación de bienes. La caída acumulada observada en la importación desde enero al mes de diciembre totaliza aproximadamente USD 2.336 millones (caída **21%** en dólares).

El nivel de recaudación de la DNA está relacionado directamente al nivel de importaciones (las exportaciones no están gravadas). Una reducción en más de 2000 millones de dólares en el nivel de importaciones, necesariamente implica una menor recaudación.

Comparativo de Importación y Recaudación Enero – Diciembre / 2020



Fuente: Dirección TIC - SOFLA.

Así también, esta disminución acumulada en términos de tributos aduaneros coincide con el comportamiento registrado por el Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAEP) que acumuló una variación de **-0,7%**, y con el Estimador Cifras de Negocios (ECN) que marcó una disminución acumulada de **-1,4%**, de manera que este fenómeno de contracción global se da en todos los ámbitos económicos, no estando ajeno a ello los niveles de recaudación aduanera.

Por tanto, la disminución acumulada de los ingresos aduaneros se encuentran explicados principalmente por las bajas recaudaciones registradas en 4 de los principales rubros, los cuales en suma representan el **44,0%** de participación en el total de recaudación acumulada, y donde las reducciones más fuertes se han observado en esos rubros, los mismos son: informática y telecomunicaciones con una participación de **5,6%** y una fuerte disminución del **-33,6%** (siendo el rubro más golpeado dada su alta dependencia de las transacciones realizadas por turistas en frontera), representó una pérdida equivalente en USD 40 millones, seguido por el rubro de vehículos cuya participación de **10,9%** y una disminución considerable del **-16,4%**, representó una pérdida equivalente en USD 30 millones; luego por el rubro de repuestos (autoparte) con una participación de **4,6%** y una disminución del **-11,6%**, observó una pérdida de USD 8,4 millones y por último el rubro de combustibles y demás derivados del petróleo, cuya participación en la recaudación es del **23,0%** y una disminución del **-1,4%**, representó una pérdida equivalente a USD 5 millones.

Por tanto, en conjunto se ha registrado una pérdida de USD 83 millones (unos **€563 mil millones**).

Lic. Jacqueline M. Gómez Vekilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

8 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. FERNANDO CALLES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Comparativo de Recaudación Acumulada de Principales Rubros
En miles de millones de G
Ene-Dic/2020 vs. Ene-Dic/2019



Fuente: Dirección TIC - SOFLA.

Factores que inciden en el potencial de recaudación Aduanera

Si bien los ingresos aduaneros de ocho meses registraron déficits, fue altamente atenuado con los superávits registrados en los meses de enero, febrero, junio y diciembre comparados a los mismos meses del año pasado, y este último en diciembre, se ha registrado como el mejor ingreso histórico de los meses de diciembre de todos los tiempos y como la mejor recaudación del año 2020, el cual ha observado un superávit de **0,8%** en relación al mismo mes de año anterior.

Este aumento en la recaudación interanual se encuentra explicado por varios factores, entre ellos, los propios efectos que arrastra consigo las festividades de fin de año, un aumento del poder de compra, alentando la importación de bienes, sumado la mejora en los niveles de agua en los principales ríos que facilita la navegabilidad de las barcazas, una reactivación gradual de la economía interna y de frontera, con la cual se pretende un aumento de la demanda con la venida de los turistas y en consecuencia, aumentos en la importación de bienes traducido en un aumento en el potencial de recaudación de la DNA.



Fuente: Dirección TIC - SOFLA.

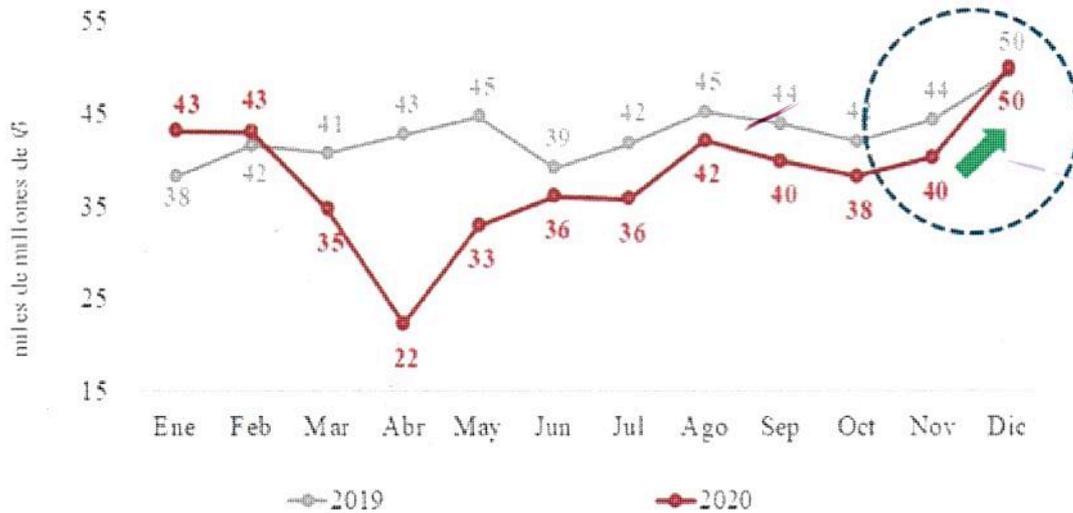
De la misma manera, en términos de recaudación promedio diaria se ha registrado un incremento de Gs. 40.000 millones en noviembre a Gs. 50.000 millones en diciembre, observando un crecimiento mensual de **23,9%** y una variación interanual positiva respecto a diciembre del año 2019 de **0,8%**.

Lic. *Jaqueline M. Gómez Velilla*
Jefa del Dpto. de Presupuestos
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. *FRANCISCO CANDIA GIMENEZ*
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas



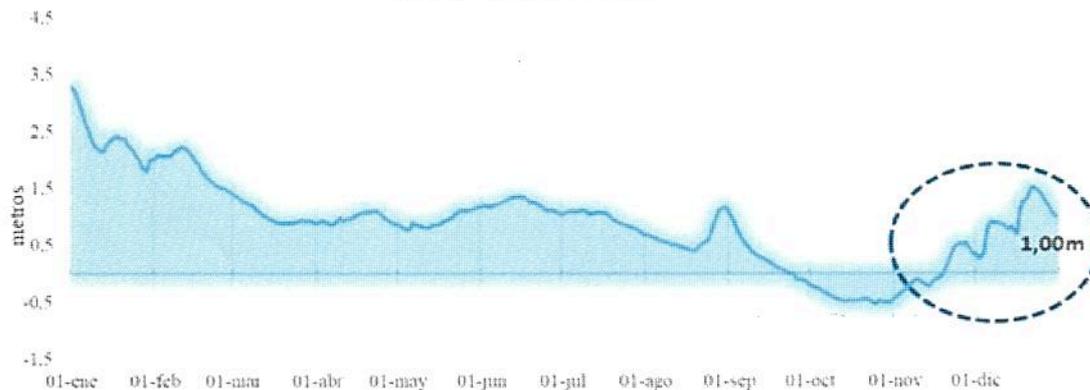
**Promedio de recaudación diaria
Enero – Diciembre / 2019 – 2020**



Fuente: Dirección TIC - SOFIA.

Este superávit en los ingresos aduaneros en el mencionado mes se encuentra estrechamente explicada por las mejoras registradas en el nivel del caudal hídrico del río Paraguay y Paraná que para diciembre continúan registrando niveles muy bajos, a pesar de una leve recuperación, observando al cierre del mes 1,00 metros, acarreado consigo dificultades en la navegabilidad de las barcazas tanto para la importación como exportación de bienes, impactando negativamente en el potencial de recaudación aduanera.

**Nivel del Río Paraguay
Enero - Diciembre /2020**



Fuente: Dirección de Meteorología e Hidrología

Así también, la baja moderada del dólar americano ha impactado positivamente en los volúmenes de importaciones, sumando capacidad importadora a la economía nacional, esto junto a un mejor nivel de actividad económica y una mejora en la navegabilidad, han contribuido directamente a los ingresos aduaneros.

Recaudación en Gs. y Promedio de Cotización del dólar Enero – Diciembre /2020



Fuente: Dirección TIC - SOFLA.

Recaudación (Gs.) Por Administración Crecimiento porcentual

Criterios Utilizados:

Año: 2017- 2018 – 2019 – 2020

Incluye a todas las Administraciones

Crecimiento Porcentual: 2020 vs. 2019 – 2020 vs. 2018 – 2020 vs. 217

Aduana	Año 2020	Año 2019	% 20 vs. 19	Año 2018	% 20 vs. 18	Año 2017	% 20 vs. 17
ADUANA NANAWA	507.664.903	594.249.282	-14,57%	141.631.632	100,00%	93.070.476	445,46%
AEROPUERTO PETTIROSSI	471.300.044.172	528.910.212.280	-10,89%	481.837.365.568	-2,19%	427.182.189.831	10,33%
AEROPUERTO GUARANI	73.840.553.492	56.887.292.263	29,80%	141.691.284.713	-47,89%	322.062.963.720	-77,07%
ALGESA S- JUAN ITAPUA	2.652.274.041	4.220.382.011	-37,16%	18.344.740.159	-85,54%	31.345.871.361	-91,54%
CAACUPEMI	714.956.692.414	1.125.423.356.780	-36,47%	1.378.887.811.297	-48,15%	1.188.201.566.117	-39,83%
CAACUPEMI - PILAR	75.132.807.011	6.742.948.447	1014,24%	0	100,00%	0	100,00%
CAMPESTRE S.A.	91.740.137.122	104.735.298.663	-12,41%	154.478.045.788	-40,61%	163.120.019.947	-43,76%
CAPITAL	1.132.405.866	1.729.342.436	-34,52%	8.205.593.729	-86,20%	48.450.447.550	-97,66%
CEREGRAL SAECA	53.187.428.986	64.500.272.825	-17,54%	61.308.287.084	-13,25%	59.235.044.693	-10,21%
CHACOÍ	323.455.668.185	354.110.679.147	-8,66%	380.769.760.245	-15,05%	383.099.764.100	-15,57%
CIUDAD DEL ESTE	866.410.099.195	915.631.475.032	-5,38%	943.455.785.083	-8,17%	854.999.205.712	1,33%
CODESA	122.121.312.918	149.145.509.891	-18,12%	149.714.977.204	-18,43%	130.295.681.669	-6,27%
CONCEPCIÓN	24.794.400.797	12.262.361.254	-83,38%	16.378.373.257	51,39%	2.618.293.712	100,00%
EMPEDRIL SA	439.371.713.667	577.147.157.872	-23,87%	605.129.278.387	-27,39%	458.134.724.904	-4,10%

Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla

Jefa del Dpto. de Presupuesto
LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ROGELIO CACENES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ENCARNACIÓN	200.552.885.384	225.836.104.177	-11,20%	231.945.260.864	-13,53%	196.869.996.727	1,87%
GICAL	18.372.204	19.384.023	-5,22%	726.637.484	-97,47%	743.703.060	-97,53%
INFANTE RIVALORA	17.711.400	841.050	100,00%	765.077	100,00%	802.560	100,00%
ITA ENRAMADA	45.312.025.034	34.260.084.412	32,26%	46.290.342.126	-2,11%	40.996.568.389	10,53%
JOSE FALCON	323.764.396.013	392.106.257.952	-17,43%	379.451.058.092	-14,68%	390.348.098.584	-17,06%
LOGISTIC GROUP	49.308.272.652	75.096.460.926	-34,34%	92.063.144.567	-46,44%	90.792.198.532	-45,69%
MARISCAL ESTIGARRIBIA	23.044.435.175	26.784.613.797	-13,96%	30.675.753.932	-24,88%	31.452.485.855	-26,73%
PAKSA	228.716.815.622	278.008.886.539	-17,73%	284.795.099.627	-19,69%	270.231.578.093	-15,36%
PEDRO JUAN CABALLERO	121.848.216.098	135.080.279.595	-9,80%	121.794.257.494	0,04%	131.501.810.001	-7,34%
PILAR	23.272.227.711	2.819.003.670	725,55%	1.232.078.177	100,00%	27.236.929.474	-14,56%
PTO. SEGURO FLUVIAL	733.305.207.233	661.960.340.786	10,78%	591.335.165.625	24,01%	415.385.897.291	76,54%
PUERTOS Y ESTIBAJES	411.993.448.418	499.163.876.070	-17,46%	516.301.671.299	-20,20%	480.586.083.142	-14,27%
SALTOS DEL GUAIRA	47.973.171.302	27.822.005.576	72,43%	55.608.452.670	-13,73%	29.004.551.236	65,40%
SANTA HELENA	14.335.265.224	8.002.344.617	79,14%	13.964.996.397	2,65%	14.786.250.982	-3,05%
SOLUCION LOGISTICA	501.119.363.813	518.670.158.738	-3,38%	560.874.546.809	-10,65%	526.263.561.704	-4,78%
TERMINAL DE CARGAS KM 12	141.391.057.078	138.756.590.565	1,90%	179.171.666.250	-21,09%	106.957.574.933	32,19%
TERPORT	1.477.333.488.551	1.597.432.034.143	-7,52%	2.148.353.775.609	-31,23%	1.901.475.369.445	-22,31%
TERPORT - VILLETA	769.182.197.163	641.236.026.684	19,95%	85.393.191.020	100,00%	0	0,00%
VILLETA	820.132.736.868	770.812.900.496	6,40%	975.830.580.967	-15,96%	816.193.188.845	0,48%
ZA FRCA GLOBAL	209.809.627.533	545.013.852.918	-61,50%	268.925.849.678	-21,98%	97.388.716.334	115,44%
ZA FRCA TRANS TRADE	177.144.542.598	210.705.237.401	-15,93%	121.028.912.164	46,37%	120.456.087.483	47,06%
ZA FRCA ZOFRAMAQ	30.901.134	274.754.278	-88,75%	37.149.334	-16,82%	89.213.498	-65,36%
Total	9.580.209.566.977	10.691.902.574.596	-10,40%	11.046.143.289.403	-13,27%	9.757.599.509.960	-1,82%

Fuente: <https://www.aduana.gov.py/uploads/estadisticas/Gacetilla%20Anual%202020.pdf>



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

12 BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Exportaciones Mes - Año Comparativo

Criterios Utilizados

Año: 2017- 2018 - 2019 – 2020

Incluye a todas las Administraciones

Tipos de Operaciones

Tipo Operación: Exportación

Destinaciones Definitivas

MES	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Enero	3.155	3.245	3.492	3.890
Febrero	3.168	3.181	3.440	3.838
Marzo	4.228	3.797	3.687	3.736
Abril	3.208	4.070	3.703	2.675
Mayo	4.109	3.937	3.920	3.731
Junio	4.063	4.092	3.941	4.461
Julio	3.913	4.372	4.495	4.885
Agosto	4.379	4.452	4.420	4.588
Septiembre	4.139	3.714	4.374	4.939
Octubre	3.901	3.933	4.421	5.030
Noviembre	3.900	3.994	4.122	4.847
Diciembre	3.458	3.336	3.629	4.786
Total	45.621	46.123	47.644	51.406

Fuente: <https://www.aduana.gov.py/uploads/estadisticas/Gacetilla%20Anual%202020.pdf>

% 2020 vs 2019: 7,90%

% 2020 vs 2018: 11,45%

% 2020 vs 2017: 12,68%

Importaciones Mes - Año Comparativo

Criterios Utilizados

Año: 2017- 2018 - 2019 - 2020

Incluye a todas las Administraciones

Tipos de Operaciones

Tipo Operación: Importación

Destinaciones Definitivas

MES	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Enero	17.315	19.448	17.309	17.830
Febrero	16.094	17.992	17.182	16.307
Marzo	19.829	19.071	16.831	14.423
Abril	15.705	20.577	17.021	9.246
Mayo	18.311	18.226	17.402	11.252
Junio	17.710	18.418	15.032	13.824
Julio	18.488	20.378	19.369	15.032
Agosto	20.845	21.482	18.494	14.694
Septiembre	18.846	19.130	17.965	15.641
Octubre	19.774	21.427	19.468	16.332
Noviembre	19.926	20.614	18.319	17.280
Diciembre	19.919	18.447	18.641	18.626
Total	222.762	235.210	213.033	180.487

Fuente: <https://www.aduana.gov.py/uploads/estadisticas/Gacetilla%20Anual%202020.pdf>

% 2020 vs 2019: -15,28%

% 2020 vs 2018: -23,27%

% 2020 vs 2017: -18,98%

Lic. Jacqueline M. Gómez Velillo, FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Jefa del Dpto. de Presupuesto y Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ESTELIO LACORTES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Ranking de Exportadores

Criterios Utilizados

Año: 2020

Incluye todos los exportadores vigentes

Tipo de Operación: Exportación

Primeros 10 Exportadores con mayor FOB DÓLAR

Destinaciones Definitivas

RUC	Exportador	FOB Dólar USS	Ranking
800059662	CARGIL AGROPECUARIA SACI	717.073.678,79	1
800222342	ADM PARAGUAY SRL	521.088.704,70	2
800233255	FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	382.611.874,20	3
800282116	BEEF PARAGUAY S.A.	373.740.795,00	4
800713729	COMPANIA PARAGUAYA DE GRANOS S.A.	283.587.766,34	5
800168909	VITERRA PARAGUAY S.A.	256.841.840,26	6
800231490	AGROFERTIL S.A.	250.518.439,85	7
800801865	SODRUGESTIVO PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	245.441.991,64	8
800334884	BUNGE PARAGUAY S.A.	238.605.860,44	9
800785959	COFCO INTERNACIONAL PARAGUAY S.A.	230.998.095,80	10

Fuente: <https://www.aduana.gov.py/uploads/estadisticas/Gacetilla%20Anual%202020.pdf>

Ranking de Importadores

Criterios Utilizados

Año: 2020

Incluye todos los Importadores vigentes

Tipo de Operación: Importación

Primeros 10 Importadores con mayor Recaudación Gs.

Destinaciones Definitivas

RUC	Importador	FOB Dólar USS	Ranking
800026756	PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)	414.035.036,181	1
800066715	BARCOS Y RODADOS SA	316.968.760,642	2
800159845	PARAGUAY ENERGY OPERACIONES Y LOGISTICA S.R.L	285.779.125,027	3
800077601	CORP. PYA. DISTRI. DE DERIV. DE PETROLEO SA - COPETROL	283.491.448,526	4
800238923	MONTE ALEGRE SA	198.998.983,114	5
800272773	PUMA ENERGY PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	169.514.623,459	6
800587871	TERMINALES Y LOGISTICA PORTUARIA S.A	158.539.796,147	7
800133773	PETROLEOS DEL SUR SA (PETROSUR SA)	136.454.894,775	8
800245768	GARDEN AUTOMOTORES SA	92.122.351,797	9
800137442	CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.)	89.734.377,257	10

Fuente: <https://www.aduana.gov.py/uploads/estadisticas/Gacetilla%20Anual%202020.pdf>

Resultados de los indicadores de Desempeño:

Eficacia en los Controles: este indicador mide el porcentaje de despachos ajustados como consecuencia de la revisión realizada a los Despachos con Canal de Selectividad Rojo del Régimen IC 04 (Importación a Consumo con Documento de Transporte), el cual representa alrededor del 85% de la Recaudación de la Institución.

Si bien el resultado obtenido para este indicador se encuentra por debajo de la meta establecida, en el mes de Julio de 2020 se ha recibido una Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional, ocasión en la cual fue

14 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Jacqueline

Jefa del Dpto. de Presupuestos
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GUSTAVO GARCÉS BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

presentada por los Especialistas de dicho Organismo Internacional una propuesta para un nuevo enfoque de la selectividad.

Como consecuencia de las recomendaciones realizadas en el Informe de la Misión la Dirección Nacional de Aduanas ha realizado las siguientes acciones:

- i) Revisión Total del Proceso de la asignación de los canales de Selectividad
- ii) El análisis de las reglas para la asignación de los Canales de Selectividad en el Comité de Riesgos conformado por la Direcciones
- iii) El inicio del desarrollo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), además con mejoras en la herramienta del sistema basado en riesgo SBR, ambas herramientas incluirán los indicadores para la mejora en la aleatoriedad para la asignación de los canales de selectividad.

Variación Interanual del Rendimiento Tributario: El Rendimiento Tributario representa cuantos guaraníes se recauda por cada kilo neto importado en la Dirección Nacional de Aduanas y la variación interanual consiste en la comparación del año presente con el anterior.

El incumplimiento de la meta propuesta se justifica en que la situación actual generada, como consecuencia de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID 19, ha afectado la Recaudación Aduanera por los siguientes motivos:

- i) Mayor ingreso de mercadería intrazona, lo cual reduce la recaudación en concepto de arancel aduanero
- ii) Reducción de aranceles de importación para bienes relacionados al ámbito sanitario.
- iii) Reducción del IVA del 10% al 5% todos los bienes de necesidad sanitaria
- iv) Reducción del arancel a la importación de bienes de capital
- v) Reducción a 0% del arancel de importación para un listado de productos considerados bienes de capital
- vi) Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, entre las cuales se dispone la exoneración de intereses para el fraccionamiento del IVA de importación.

Por lo expuesto, y considerando que la fórmula del Indicador **Rendimiento Tributario = Tributos Recaudados en guaraníes en el año t / Volumen (Valor nominal-peso) de mercadería importada en el año t**, el valor resultante se ve afectado al no disminuir en la misma proporción los Tributos recaudados con relación al volumen de importación, con lo cual el Rendimiento Tributario del año 2020 disminuyó en vez de aumentar en comparación al año 2019.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Reformas estructurales



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ROBERTO CACERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Asistencias de organismos internacionales

Organismo	Temas
Banco Mundial	<ul style="list-style-type: none"> Planificación Estratégica Reforma organizativa estructural Reforma de Recursos Humanos Gestión por Resultados Actualización del Código Aduanero
Fondo Monetario Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Integral de Riesgo Control Posterior
USAID	<ul style="list-style-type: none"> Operador Económico Autorizado Integridad
KOICA*	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento y Software de última generación

DNA © Derechos Reservados 2020

*Pospuesto por Pandemia.

Nuevo Sistema de Selectividad basado en riesgos

Es una herramienta que permite la asignación eficiente del canal de selectividad en base a 18 indicadores que comprende una serie histórica de datos de las declaraciones aduaneras y tributarias de los importadores de acuerdo a perfiles de riesgos.

Los 18 indicadores son resultados de las misiones del Fondo Monetario Internacional.

Esta herramienta ha sido desarrollada por técnicos de la DNA (no se ha recurrido a empresas privadas prestadoras de servicios de desarrollos de sistemas informáticos), demostrando la potencialidad técnica, el sentido de pertenencia y el compromiso de una modernización que apunta a la independencia informática.

DNA © Derechos Reservados 2020



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

16 BAGP | Balance Anual de Gestión Pública

LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

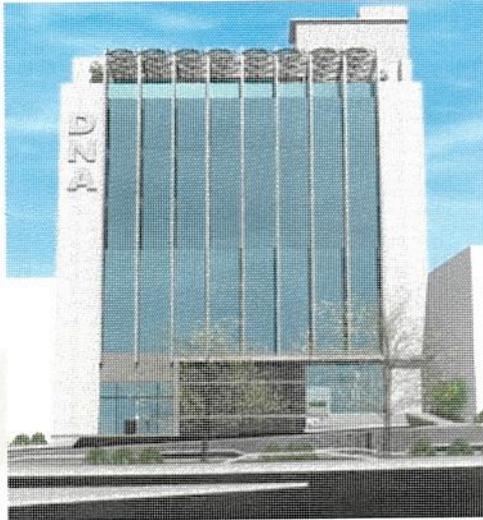
LIC. RONELIO CACERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DNA 1

Proyectado

Avance

DNA C. Derechos Reservados 2020

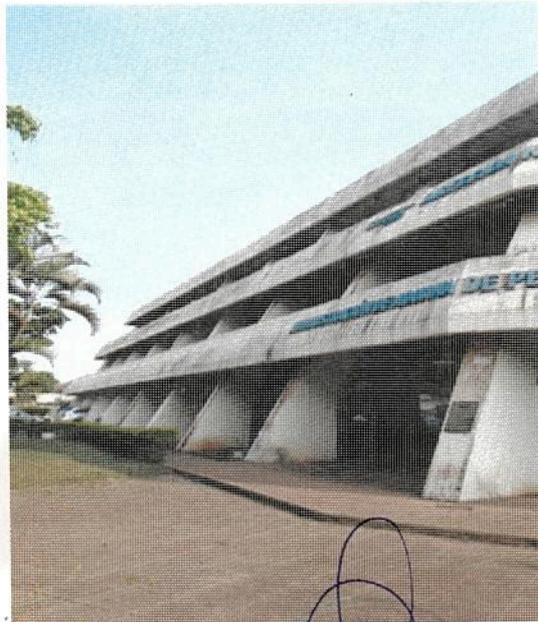


ADUANA PEDRO JUAN CABALLERO

ANTES

DESPUES

DNA C. Derechos Reservados 2020



18. B.A.G.P. Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Jacqueline M. Gómez Melilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ROGELIO FACERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Operador Económico Autorizado

Actualmente ya suman 6 operadores certificados OEA, en tanto que 5 más se encuentran en proceso de certificación; del sector de Importadores, Exportadores y Despachantes de Aduanas.

Miércoles, 23 de Diciembre del 2020

Aduanas firma convenio con el MIC para beneficiar a empresas certificadas como OEA

DNA © Derechos Reservados 2020

La Dirección Nacional de Aduanas y el Ministerio de Industria y Comercio suscribieron el día de hoy un convenio de cooperación interinstitucional que tiene como objetivo beneficiar a los operadores de comercio exterior que hayan sido certificados como Operador Económico Autorizado (OEA), con canales digitales de aprobación de licencias y permisos propiciando la reducción de tiempos de tramitación.

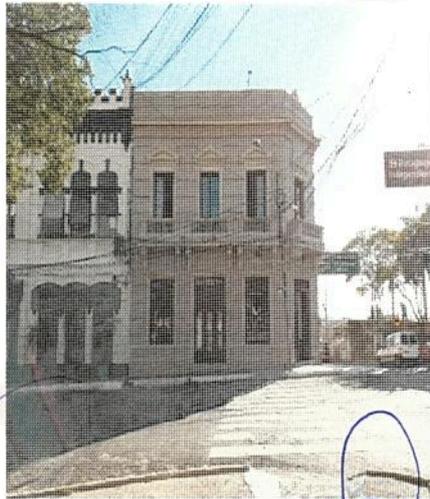


Mejoras administrativas

EDIFICIO 1910 SOFÍA

ANTES

DESPUES



DNA © Derechos Reservados 2020

Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ROBERTO CACERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

La estructura programática de la Dirección Nacional de Aduanas en el presupuesto institucional del Ejercicio Fiscal 2020, cuenta con 2 Clases de Programas:

1: Programa Central (Actividades: 1 Gestión Administrativa Institucional, 2 Gestión Para la Recaudación, 3 Controles en Zona Secundaria, 4 Controles en Zona Primaria, 5 Proceso para el Desaduanamiento y **Proyecto:** Adecuación Edilicia para Modernización de las Aduanas la cual es financiada con Donación Brasilera); y

3: Partidas no Asignables a Programas (con Actividad: 1 Transferencias Consolidables) ambos con **Programa 1: Central.**

CLASE DE PROG.	PRO G.	PROY/ ACT	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO 2020	AVANCE	% AVANCE/ META	EN MILLONES DE GUARANIES		% DE EJEC.
			ACTIVIDAD/OBRA					PLAN FINANCIERO	EJECUCIÓN	
1	1	1	Gestión Administrativa Institucional	ADM	0	0	0%	241.297	200.243	82,90%
		2	Gestión para la Recaudación	ADM	0	0	0%	3.991	3.513	88,02%
		3	Controles en Zona Secundaria	Actividad	712	304	42,70%	12.657	8.684	68,61%
		4	Controles en Zona Primaria	Despacho	74.474	21.650	29,07%	30.251	13.775	45,54%
		5	Proceso para el Desaduanamiento	Despacho	185.743	50.862	27,38%	6.901	6.229	90,26%
		6	Adecuación Edilicia para Modernización de las Aduanas	%	100	53	53,00%	3.668	3.388	92,37%
3	1	1	Transferencias Consolidables	ADM	0	0	0%	130.059	127.708	98,19%
TOTAL								428.824	363.540	84,78%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – Módulo del Plan Financiero

A continuación se presenta una breve descripción de los logros obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2020 por Actividad/Proyecto presupuestarios de la institución:

1 "Gestión Administrativa Institucional": Gestiones administrativas para el pago en tiempo y forma a funcionarios permanentes y contratados de la DNA de remuneraciones por Servicios Personales (Salarios, Bonificaciones, remuneraciones extraordinarias con sus correspondientes aguinaldos del Ejercicio Fiscal 2020). Realización de llamados a concurso para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las dependencias de la DNA para el cumplimiento adecuado de sus actividades. Apoyo logístico a las dependencias de la Institución y principalmente en la coyuntura sanitaria actual para evitar la propagación del Covid-19.

Provisión en tiempo y forma de los servicios y apoyo logístico requerido por las dependencias de la DNA. Prosecución de los Mantenimientos y Reparaciones menores de locales de la DNA planificados como para sustentar el fortalecimiento de la Infraestructura e Instalaciones propias y mantenidas por la DNA, con tres



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefe del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. ROGERIO CAJONES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

objetivos; a) brindar un mejor lugar y clima laboral al usuario interno así como externo, b) mejorar la imagen de las Administraciones y locales de la DNA, c) con los mantenimientos planificados evitar el rápido deterioro de las infraestructuras. Se ha conseguido la desinfección inmediata en todos los lugares de la DNA, donde hubo positivo del COVID 19 con el objetivo de evitar la propagación. Se han realizado adquisiciones de software y hardware para el fortalecimiento del Sistema informático de la institución; además se han adquirido precintos que son utilizados por la institución en cumplimiento a las disposiciones multilaterales vigentes del comercio internacional.

2 "Gestión Para la Recaudación": El Artículo 1º de la Ley N° 2422/04 "Código Aduanero", dispone que la Dirección Nacional de Aduanas es la Institución encargada de aplicar la legislación aduanera, recaudar los tributos a la importación y a la exportación, fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país, ejercer sus atribuciones en zona primaria y realizar las tareas de represión del contrabando en zona secundaria.

En virtud a esto, la Aduana viene desarrollando diversos sistemas informáticos, acompañados de una reingeniería de los procedimientos aduaneros y de normativas más adecuadas a los tiempos modernos, que tiendan a facilitar el comercio con un mayor control y transparencia en la percepción de tributos lo que significaría un aumento del rendimiento tributario, al mejorar la calidad del cobro con relación a la mercadería ingresada. Podemos citar la reingeniería del Sistema de Gestión de Garantías, el Nuevo Modelo de Gestión de Riesgos con la incorporación del perfilado del importador basado en modelos econométricos, la informatización del tránsito aduanero internacional mediante el Sistema de Gestión de Tránsito, el Sistema de Seguimiento Vehicular con el uso del precinto electrónico, la reingeniería informática de los regímenes suspensivos como la Admisión Temporal y la Maquila, la cancelación automatizada de los despachos con canal verde, entre otros. En la parte normativa, se está incorporando un Protocolo de verificación que establezca los lineamientos para la verificación de las cargas, buscando optimizar el proceso de control en zona primaria (canal verde) y la retroalimentación de las observaciones encontradas.

Entre los principales logros alcanzados se puede mencionar la automatización de los trámites aduaneros que permite disminuir los tiempos de trámites, que a su vez conlleva a una disminución de los tiempos de estadia y sobrecostos de las mercaderías en las terminales aduaneras sin descuidar los controles aduaneros, bajo el principio de la gestión de riesgo, que permite identificar aquellas mercaderías que efectivamente suponen una intención de evasión fiscal. Con el nuevo Sistema de Gestión de Garantías se avanzó en la utilización de la póliza digital para los trámites aduaneros, permitiendo la eliminación gradual del uso del papel y la disminución de los tiempos de trámite, de 3 días en promedio a menos de una hora, eliminando la intervención de 4 oficinas aduaneras y 7 pasos del proceso. El Nuevo Sistema de Gestión de Riesgos permitirá tener mayor certeza a la hora de seleccionar mercaderías que serán inspeccionadas, incorporando a las reglas básicas existentes en el SBR (Sistema Basado en Riesgo), el perfil dinámico del importador y reglas generadas a partir de modelos econométricos.

3 "Controles en Zona Secundaria": Control zona secundaria en puestos fijos y patrullas móviles, velando por el cumplimiento de traslado y depósito de mercaderías con el sustento legal correspondiente, a fin de realizar represión y prevención del contrabando. Se han realizado operativos de acompañamiento a comitivas fiscales en allanamientos, y control conjunto con otros entes gubernamentales (SENAVE, SENACSA, SET, MIC), integrante del operativo barrera 2020 Alto Paraná encabezado por la UIC. - Tareas de inteligencia y seguimiento para retenciones e incautaciones, así como presentación de denuncias al Ministerio Público, para la ejecución de allanamiento, el principal logro es el aumento en la cantidad de incautaciones, mayor eficiencia y eficacia en los controles realizados.

Trabajo en conjunto con otras instituciones. - Donación de productos incautados a entidades de beneficencia.

20 | **BAGP** Balance Anual de Gestión Pública

Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla

Jefa del Dpto. de Presupuestos
Dirección Nacional de Aduanas
LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



4 “Controles en Zona Primaria” y 5 “Procesos para el desaduanamiento”: Se han realizado gestiones en el Marco Estándar para Asegurar y Facilitar el Comercio (SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas recomienda la utilización de información electrónica anticipada de carga en los envíos entrantes y salientes, la utilización de la gestión de riesgo para abordar las amenazas de seguridad, la inspección de la carga y/o los medios transporte de alto riesgo utilizando equipos de control no intrusivo, y beneficios que las Aduanas brindarán a las empresas que cumplan con las normas de seguridad de la cadena logística y con las mejores prácticas. En virtud a esto, la Aduana viene desarrollando diversos sistemas informáticos, acompañados de una reingeniería de los procedimientos aduaneros y de normativas más adecuadas a los tiempos modernos, que tiendan a facilitar el comercio, disminuyendo las verificaciones físicas, los tiempos de desaduanamiento y sobrecostos generados, sin descuidar los controles aduaneros. Podemos citar la reingeniería del Sistema de Gestión de Garantías, el Nuevo Modelo de Gestión de Riesgos, la transmisión anticipada del manifiesto de cargas en los medios de transporte fluvial (TEMAFLU), aéreo (TEMA) y terrestre (SINTIA), la informatización del tránsito aduanero internacional mediante el Sistema de Gestión de Tránsito, el Sistema de Seguimiento Vehicular con el uso del precinto electrónico, la reingeniería informática de los regímenes suspensivos como la Admisión Temporal y la Maquila, la cancelación automatizada de los despachos con canal verde, entre otros.

Entre los principales logros alcanzados se puede mencionar la automatización de los trámites aduaneros que permite disminuir los tiempos de trámites, que a su vez conlleva a una disminución de los tiempos de estadia y sobrecostos de las mercaderías en las terminales aduaneras. Con el nuevo Sistema de Gestión de Garantías se avanzó en la utilización de la póliza digital para los trámites aduaneros, permitiendo la eliminación gradual del uso del papel y la disminución de los tiempos de trámite, de 3 días en promedio a menos de una hora, eliminando la intervención de 4 oficinas aduaneras y 7 pasos del proceso. El Nuevo Sistema de Gestión de Riesgos permitirá tener mayor certeza a la hora de seleccionar mercaderías que serán inspeccionadas, incorporando a las reglas básicas existentes en el SBR (Sistema Basado en Riesgo), el perfil dinámico del importador y reglas generadas a partir de modelos econométricos. Con la cancelación automática del despacho con canal verde, únicamente interviene una oficina aduanera en el proceso, eliminando la impresión del despacho en papel y disminuyendo el trámite aduanero de 30 minutos a menos de 1 minuto.

6 “Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas”: como la principal gestión en esta actividad se puede citar Construcción de la Nueva Sede del primer Edificio Corporativo propio de la Dirección Nacional de Aduanas con denominación de Edificio DNA 1 Costanera, ubicado en zona de la Bahía de Asunción en el Predio propio de la DNA posterior al Edificio Sofía. Cuenta con 6 pisos distribuidos en sub suelo y planta baja para estacionamientos y 5 pisos de oficinas corporativas para albergar a las Direcciones Nacionales, Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Tecnología de Información y comunicación. Se destaca que el último piso contará con un salón auditorio para 60 personas y terraza con vista a la bahía. Cuenta con un plazo de 14 meses de ejecución con la fecha prevista de entrega en el mes de agosto del 2021. La Empresa adjudicada para la Ejecución es el Consorcio Serviar, con el logro de la ejecución de la obra al cierre de año 2020 en un porcentaje de 14%.



LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENE
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ROBERTO CALDERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas

Cuadro de Ejecución Financiera por Grupo de Gastos Año 2019/2020.

Puede observarse a continuación la comparación de la Ejecución Presupuestaria Financiera por Grupo de Gastos en el primer semestre entre los Ejercicios Fiscales 2019/2020, de los recursos aplicados para la consecución de los fines y objetivos institucionales, conforme al siguiente cuadro que se detalla a continuación, conformado en forma global por los Tipos de Programas Actividades/Proyecto”:

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS									
EJECUCIÓN FINANCIERA POR GRUPO DE GASTOS									
Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Ejecución (01/01/2019 al 31/12/2019)	% de Ejecución (01/01/2019 al 31/12/2019)	Presupuesto Vigente 2020	Ejecución (01/01/2020 al 31/12/2020)	% de Ejecución (01/01/2020 al 31/12/2020)	Variación de la Ejecución	
								Absoluta	%
100	SERVICIOS PERSONALES	196.801.403.889	175.624.262.881	89,2%	178.692.907.546	166.659.555.704	93,3%	-8.964.707.177	-4,0%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	54.724.515.753	45.681.763.572	83,5%	57.317.687.547	40.706.317.811	71,0%	-4.975.445.761	-12,5%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	4.335.967.980	2.784.852.343	64,2%	4.946.475.059	2.275.735.111	46,0%	-509.117.232	-18,2%
400	BIENES DE CAMBIO	2.170.127.118	1.661.975.000	76,6%	2.000.000.000	1.394.997.133	69,7%	-266.977.867	-6,8%
500	INVERSION FISICA	27.367.357.860	15.773.262.496	57,6%	41.910.530.748	15.881.375.509	37,9%	108.113.013	-19,7%
800	TRANSFERENCIAS	180.117.479.995	180.061.185.950	100,0%	142.458.880.084	135.332.585.672	95,0%	-44.728.600.287	-5,0%
900	OTROS GASTOS	1.763.424.095	1.400.981.607	79,4%	1.500.000.000	1.291.882.263	86,1%	-109.099.344	-6,7%
Total General		467.280.276.690	422.988.283.858	90,5%	428.826.480.984	363.542.449.203	84,8%	-59.445.834.655	-5,7%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – Módulo del SICO

Los rubros con mayor incidencia en la ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020 ha sido la de Servicios Personales con Gs. 166.659 Millones equivalente al 93% del presupuesto asignado al mismo y la de Transferencias con Ejecución de Gs. 135.332 millones equivalente al 95% del presupuesto, cabe señalar que dentro del concepto de transferencia se encuentra el Objeto del Gasto 812 Transferencias Consolidables de las Entidades Descentralizadas a la Tesorería General, cuya asignación se ejecutó en su totalidad Gs. 127.708 millones.



Lic. Jacqueline M. Gómez Velilla

Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENEZ
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. ROBERTO CACERES BAEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	220	917	1137
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	199	841	1040
Recursos Humanos Contratados (b)	21	76	97
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	133	347	480
Personal en cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	32	80	112

Fuente: Dirección de Talento Humano - DNA

ANEXO IV

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

La Dirección Nacional de Aduanas viene cumpliendo estrictamente con las medidas sanitarias, y ha dotado a los funcionarios de todas las administraciones del país de tapabocas, alcohol, guantes, protectores faciales acrílicos, elementos de limpieza y desinfección de las instalaciones en donde cumplen servicio. Dichos insumos y servicios han sido adquiridos por un valor aproximado de Guaraníes Trescientos Millones (Gs. 300.000.000.-). Así mismo, en todas las aduanas del país se viene desarrollando sistemáticamente tareas de fumigación en el marco del combate al coronavirus y promoción de las medidas sanitarias que debe adoptar la población.



Lic. Jacqueline M. Gómez Vera
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. FRANCISCO CAMBIA GIMENE.
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas



LIC. RICARDO CÁRDENAS BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Contactos:

Incluir Nombres y Apellidos, dirección de correos electrónicos y N°s de teléfonos, de las personas que elaboraron el informe.

Lic. Jacqueline M. Gómez - jgomezv@aduana.gov.py Teléfono: 416-4165
Departamento de Presupuesto
Coordinación de Recursos Financieros
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Cándida Duarte Fleitas - cduarte@aduana.gov.py Teléfono: 416-4165
División de Control y Evaluación Presupuestaria
Departamento de Presupuesto
Coordinación de Recursos Financieros
Dirección de Administración y Finanzas

Econ. Patricia Brizuela - pbrizuela@aduana.gov.py - Teléfono 413-4329
Departamento de Estudios y Análisis
Coordinación de Planificación y proyectos
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional



LIC. FRANCISCO CANDIA GIMENE.
Coordinador de Recursos Financieros
Dirección Nacional de Aduanas

